



La Universidad Autónoma de Guerrero

expide a l E

Lilia Nava Gregorio

el Título de

Licenciado en Derecho

En atención a que demostró tener hechos los estudios y llenar los demás requisitos requeridos por la ley, según consta en el acta con fecha 6 de diciembre de 1993, que aparece archivada en la Secretaría de esta misma Institución.

Chilpancingo, Gro., México, a 6 de diciembre de 1993.

El Rector

El Secretario General Académico

Lic. Graciela Olea Campos

Lic. Arnaldo Chavarría Barena

ESTADO U. COTENCIADO



Se tomó nota del presente título, a f. 136-V
 el libro del registro, número 419
 Chilpancingo, Gro. a 7 de Diciembre de 1993.



DIRECCION DE
 SERVICIOS ESCOLARES
 CHILPANCINGO, GRO.

EL C. LIC. JOSE RUBEN ROYLES CATALAN,
 SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
 DE GUERRERO.

CERTIFICA:

QUE LOS C.C. LIC. CRUZ HERNANDEZ GAMBDA, LIC. ARMANDO CHAVA
 BARRERA Y LIC. GABINO OLEA CAMPOS,
 EN LA FECHA DE EXPEDICION DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑAN
 LOS CARGOS DE DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES, SECRETARIO
 GENERAL ACADEMICO Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
 GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, Y SON AUTENTICAS LAS FIRMAS QUE
 ANTECEDEN.
 CHILPANCINGO, GRO. DE DICIEMBRE DE 1993.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
 DE GUERRERO
 CHILPANCINGO, GUERRERO

E.I.O.U. COPIA DC

Jm.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 SECRETARIA DE EDUCACION
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

TITULO REGISTRADO

CON EL No. 139 A FOJAS 35-V
 DEL LIBRO No. 53 PARA EL REGISTRO
 DE TITULOS
 Chilpancingo, Gro. a 15 de DICIEMBRE de 1993
 Director General de Profesiones

- LIC. JOSE NOEL SALGADO RABADA.

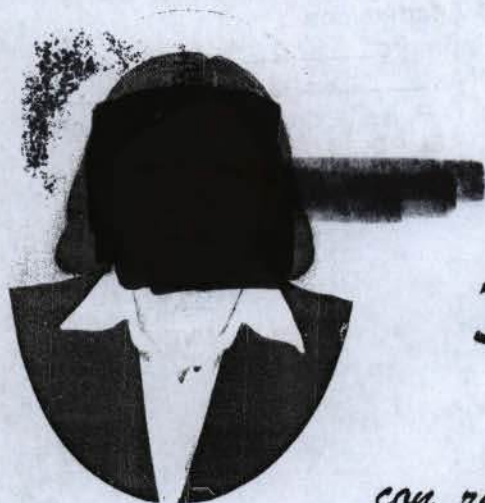


SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 Registrado a fojas 95
 del libro A-189
 de Registro de Titulos Profesionales y
 Grados de Estudios Superiores
 bajo el número 43
 1894742
 México, D. F. a 13 Enero de 1994

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CREDITOS



UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO



Otorga a

Lilia Nava Gregorio

el grado de

**Maestra en Derecho Constitucional
y Electoral**

con reconocimiento de validez oficial de estudios de la
Secretaría de Educación Pública, según acuerdo número
2014414 de fecha **17** de diciembre de **2001**.
en atención a que terminó los estudios correspondientes el
día **5** de febrero de **2008**.

Firma del alumno



Acapulco, Gro., a **12** de diciembre de **2008**.



Dr. Mario Enrique Melgar Adalid
Rector

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 393
del libro 1594
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 10
cédula No. 5946165
México, D.F. a 26 de [redacted]
EL REGISTRADO [redacted]

El presente grado fue expedido en favor
de Lilia Nava Gregorio
quien cursó los estudios de la Maestría en
Derecho Constitucional y Electoral
y aprobó conforme seminario de titulación
el día 4 de julio de 2008.
Quedó registrado en el libro número 1
foja número 18.
Acapulco, Gro. a 12 de diciembre de 2008.

UNIVERSIDAD AMERICANA
DE ACAPULCO, A.C.
R.F.C. UAA920320TDE
EXCELENCIA EN EL DESARROLLO
AV. COSTERA MIGUEL ALEMAN No. 1756
FRACC. MAGALLANES
C. P. 2967C, ACAPULCO, GRC.
DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS
EMILIO IGNAZIO
NOTARIO PUBLICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DISTRITO FEDERAL
CHIQUILANCA

[redacted]
Lic. Irma Ocampo Escarramán
Directora de Servicios Escolares



Se autentica con fundamento en el Artículo
18 de la Ley para la Coordinación de la
Educación Superior y se registra en la foja
número 07513 del Libro número DC-8.

México, D.F. a 29 de Abril de 2009

[redacted]

[redacted]
C. Jesús Salazar Joliet Bustamante
Responsable de Certificación Escolar
Dirección General de Educación Superior Universitaria
S.E.P.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1894742
EN VIRTUD DE QUE LILIA NAVA
GREGORIO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 13 DE ENF DE 19 94


EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. ANTONIO MONTES PEÑA



CEDULA 1894742

TITULO REGISTRADO A FOLIO BRAVO

DEL LIBRO A189

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y GRADOS



S. E. P.

SECRETARIA DE PROFESIONES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y MEDICION DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

~~E.I.O.U. COTEJADO~~



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
NAVA
GREGORIO
LILIA
DOMICILIO

EDAD 40
SEXO M



02



FIRMA

LOCALIDAD 0001 SECCION 1244
EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2020



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

[Signature]
EDUARDO JACOSO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES



~~E. I. O. U. COTEJADO~~





**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL
REGISTRO CIVIL**

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE **GUERRERO** Y COMO
COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, **CERTIFICO**; QUE EN
EN EL LIBRO No. **03** DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA EL
ACTA No. **01747** DE FECHA **15 DE DICIEMBRE DE 1969** LEVANTADA POR EL C.
OFICIAL **01** DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN **CHILPANCINGO DE LOS BRAVO** LA CUAL
CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS.

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE LILIA NAVA GREGORIO
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO 22 OCTUBRE 1969 HORA 08:00
DÍA MES AÑO

PRESENTADO VIVO SEXO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO CHILPANCINGO CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO
LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD

COMPARECE LA MADRE CRIP _____

PADRES

[REDACTED] NAVA
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

[REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS

[REDACTED] GREGORIO
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

[REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN GUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO Y 11 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA EN EL ESTADO DE GUERRERO. EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 10 DE MARZO DE 2017 , DOY FE.

CAJERO:
ALVAREZ 4



8297F20DDD

Este documento puede ser validado en la dirección de Internet
<http://autoridadcertificadora.guerrero.gob.mx>, sección Verificación
de documentos con el identificador de documento 8297F20DDD

Profra. MARIA INES HUERTA PEGUEROS

PROFRA. MARIA INES HUERTA PEGUEROS
NOMBRE Y FIRMA

eA88edkgQ81VJEDmajtnoZr6EOR/eAndnalUxPOUHD4e0L9PNqT8RDBkIXg43lpWoAxnAwwiRPv7HgE7lrXkchNOc5iR
fK3NIHKVDGjwBIBXmREohWcYysTpWuQ2GxqhBywB+WStSK5Xs-WyzNzxhK/cy/lZcGbS/BUNSiAExA=

E.I.P.U. COTEJADO

El Instituto de la Judicatura Federal



Otorga la presente



CONSTANCIA

A

LILIA NAVA GREGORIO

INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
POR HABER APROBADO EL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA SECRETARIOS DE
TRIBUNALES DE CIRCUITO, IMPARTIDO EN LA EXTENSIÓN CHILIANCIINGO,
DEL 1 DE AGOSTO AL 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2004.

Palacio de Justicia Federal
Febrero 2004

Magdo. Julio César Vázquez-Mellado García
Director

Magdo. Arturo Rafael Segura Madueño
Coordinador de la Extensión

COPIADO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ESCUELA JUDICIAL

El Instituto de la Judicatura Federal

Escuela Judicial

Otorga el presente

Diploma

a

Lilia Nava Gregorio

Por haber aprobado el diplomado en

*Introducción a la Función Jurisdiccional
(modalidad virtual)*

Impartido del 26 de junio de 2006 al 09 de febrero de 2007

“Por la excelencia en la impartición de justicia”



*Magdo. Jaime Manuel Marroquín Zaleta
Director General del Instituto de la Judicatura Federal*

México, D.F., marzo de 2007

E.I. O.B. COTEJADO





Otorgan la Presente:



Instancia

A la C. LILIA NAVA GREGORIO

Por su participación en el Curso "SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL", celebrado en el Consejo Estatal Electoral en el Estado de Guerrero, del 26 de mayo al 23 de junio del 2000. Con una duración de 40 Horas.

Chilpancingo, Gro., a 23 de Junio del 2000

Lic. Ceferrino Cruz Lagunas

Lic. Virginita López Valencia

Dr. José Gilberto Garza Grimaldo



Presidente del C.E.E.

Presidente del T.E.E.

Director del Inst. de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri



COPIA



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

otorga la presente

Constancia

a la: Lic. Lilia Nava Gregorio

por su asistencia al

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

realizado en el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero
del 6 de agosto al 3 de septiembre de 2004
con una duración de 74 horas/clase

EMILIO IGNACIO ORTIZ URBE

Magistrado Eloy Fuentes Cerda
Presidente



II Curso Iberoamericano de Justicia Electoral

A nombre de:

- Agencia Española de Cooperación Internacional
- Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH/CAPEL)
- Consejo Estatal Electoral de Guerrero
- Consejo General del Poder Judicial de España
- Consejo de la Judicatura Federal/México
- Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales/México
- Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales/Guerrero
- Instituto Federal Electoral/México

- Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEM)
- Junta Electoral Central de España
- Ministerio del Interior de España
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Suprema Corte de Justicia de la Nación/México
- Tribunal Electoral del Estado de Guerrero
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Tribunal Supremo de España
- Universidad Americana de Acapulco
- Universidad Autónoma del Estado de Guerrero

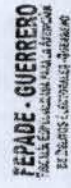
Se otorga la presente constancia a:

LILIA NAVA GREGORIO

Por su asistencia al II Curso Iberoamericano de Justicia Electoral
14, 15 y 16 de octubre de 2004, Acapulco Gro., México

Magistrado Eloy Fuentes Cerda
Presidente del TEPJF

Magistrada Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros
Presidenta del TEEGRO



COYUACAPULCO, GRO., 17



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



LVIII LEGISLATURA
GUERRERO



FEPADE
FEDERACIÓN ELECTORAL DE PROFESIONALES



México



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



SEMINARIO INTERNACIONAL



La Justicia Electoral: Participación ciudadana, modernidad y equidad

Se otorga la presente constancia a:

LILIA NAVA GREGORIO

Por su asistencia a éste Seminario Internacional, realizado los días 26, 27 y 28 de abril de 2006 en la ciudad y puerto de Acapulco, Gro., México.

Leonel Castillo González
Magistrado Presidente del Tribunal
Electoral del Poder Judicial de la Federación

Ma. de los Angeles Fromow Rangel
Fiscal Especializada para la Atención de Delitos
Electorales de la Procuraduría General de la República

Nguyen Huu Dong
Coordinador del Proyecto de Asistencia
Electoral del PNUD/México

Olimpia Ma. Azucena Godínez Vivéres
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral
del Estado de Guerrero

COPIA



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



y
El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

Otorgan la presente

Constancia

Quince Años

de

a: *Lilia Nava Gregorio*

Justicia Electoral

Por su asistencia al Seminario de Derecho Electoral, impartido por personal especializado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, verificado los días 22, 23, 24 y 25 de mayo de 2007, en el auditorio "Sentimientos de la Nación", en el marco de las actividades conmemorativas del XV aniversario del Tribunal Electoral del Estado, equivalente a un total de 16 horas.

Flavio Galván Rivera
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Isaías Sánchez Nájera
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

COVIELCO 2011



Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación

**El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral**

extiende el presente

Diploma

a

Lilia Nava Gregorio

por haber aprobado el

Taller Virtual del Sistema de Nulidades Electorales

Celebrado del 17 de septiembre
al 9 de noviembre de 2007

Lilia

Magda. María del Carmen Alanís Figueroa
Presidenta del Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la Federación

[Signature]

Lic. Rodolfo Terrazas Salgado
Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral

RODOLFO TERRAZAS SALGADO





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y El Centro de Capacitación Judicial Electoral





otorgan la presente

Constancia

a: *Lilia Nava Gregorio*

Dor su participación en el Curso-Taller en Derecho Electoral, impartido por personal especializado del Centro de Capacitación Judicial Electoral, en el auditorio Sentimientos de la Nación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, los días 12 al 16 de mayo del 2008, con una duración de 25 horas clase.


Isidro Sánchez Nájera
Magistrado Presidente
del Tribunal Electoral del Estado Guerrero


Rodolfo Terrazas Salgado
Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE

En el marco del Proceso Electoral 2008 para el registro de candidatos y Diputados al Congreso del Estado

**EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
A TRAVÉS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL Y
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO**



Organ la presente:

CONSTANCIA

a: *Lilia Sara Gregorio*

Por su asistencia al "Curso-Taller de Capacitación en Materia Electoral", impartido por profesores del Centro de Capacitación Judicial Electoral, del 22 al 26 septiembre del 2008, en el Auditorio Sentimientos de la Nación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con una duración de 20 horas clase.

RODOLFO TERRAZAS SAIGADO
Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del TEPEJ.

J. JESÚS VILLANUEVA VEGA
Magistrado Presidente
del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

ACTA 001/08

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero




otorgan la presente


CONSTANCIA A:

E. Lilia Nava Gregorio

Por su asistencia al Curso "Juicio de Inconformidad y Sistema de Nulidades Electorales" impartido a personal jurídico del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

del 29 al 30 de septiembre de 2008


Magdo. Angel Zarazúa Martínez


Magdo. Eduardo Arana Miraval
Presidente


Magdo. J. Jesús Villanueva Vega
Presidente del Tribunal Electoral del
Estado de Guerrero

EL TRIBUNAL ELECTORAL



La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación
Cuarta Circunscripción Plurinominal



otorga el presente

DIPLOMA A:


E. Lilia Nava Gregorio

Quien cumplió de manera satisfactoria con los requisitos del

“Diplomado en Derecho Electoral”

celebrado del 25 de enero al 13 de abril de 2010, con una duración de 80 hrs. clase.


Magdo Ángel Zarazúa Martínez


Magdo Edoardo Arana Miraval
Presidente


Magdo Roberto Martínez Espinosa





Otorgan la presente:

Constancia

a: Lilia Nava Gregorio



Por su asistencia al curso:

Sistema de Nulidades, Causal por Causal

celebrado los días 8 y 9 de noviembre del 2010,
Con una duración de 8 horas clase.

Enrique Ochoa Reza

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

J. Jesús Villanueva Vega

Magistrado Presidente
del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

COVFEJED

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



TRIBUNAL ELECTORAL DEL P.J.F.



OTORGAN LA PRESENTE:

CONSTANCIA

a: Lilia Nava Gregorio

POR SU ASISTENCIA AL CURSO:
RECUENTO DE VOTOS
ANTE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA
Y ANTE AUTORIDAD JURISDICCIONAL
CELEBRADO LOS DÍAS 13 Y 14 DEL MES Y AÑO EN CURSO,
CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS CLASE.

DR. ENRIQUE OCHOA REZA
DIRECTOR DEL CENTRO DE
CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL

MTRO. J. JESUS VILLANUEVA VEGA
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

COPIA
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO: ENERO DE 2011.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE DURANGO



1ER CONGRESO NACIONAL DE
JUSTICIA
LA CONSOLIDACIÓN DE LA JUSTICIA EN MEXICO
• CONATRIIB • DURANGO 2013



LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A.C. Y EL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE DURANGO

otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a la **Mtra. Lilia Nava Gregorio**

por su destacada participación como **Congresista Titular** en el Primer Congreso Nacional de Justicia
CONATRIIB-2013, celebrado los días 14 y 15 de junio del año en curso, en esta ciudad.

Victoria de Durango, Dgo., junio de 2013.

M. en D. Baruch F. Delgado Carbajal
Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia
de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.

Dr. J. Apolónio Betancourt Ruíz
Presidente del Comité Organizador del Primer Congreso Nacional
de Justicia CONATRIIB-2013 y Magistrado Presidente
del Poder Judicial del Estado de Durango

OCV FLORESINO I E



**TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA**
GUERRERO



Otorga la presente



CONSTANCIA

A:

LILIA NAVA GREGORIO

por haber asistido al

XL

**CONGRESO NACIONAL
DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONATRIIB**

Magdo. Dr. Edgar Eías Azar
Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores
de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.

Magdo. Mtro. Robespierre Robles Hurtado
Magistrado, Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder
Judicial del Estado de Guerrero.

Asistido por el Sr. [Nombre] Agente de [Nombre] del 2016



La Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal otorga la presente



CONSTANCIA

a:

LILIA NAVA GREGORIO

por haber concluido satisfactoriamente los 4 módulos iniciales de la Plataforma Educativa, sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio con una duración de 90 horas.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Dra. María de los Angeles Fromow Rangel
Titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

México, Distrito Federal a 14 de noviembre de 2015.

EMILIO IGORTZ URIE



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER JUDICIAL



Dependencia: JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA.
Sección: ADMINISTRATIVA.
Número: 151
Expediente: - - - - -
ASUNTO: SE CONUMICA NOMBRAMIENTO.

Chilpancingo, Gro., noviembre 07 de 1994.

C. LILIA NAVA GREGORIO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, le hago de su conocimiento lo siguiente:

Con base en la Facultad que me confiere el artículo 43 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con éste fecha la he designado para ocupar el cargo de [REDACTED] de éste Juzgado, en sustitución del C. F. [REDACTED], por lo tanto deberá de inmediato tomar posesión de dicho cargo, previa la protesta de Ley.



Sin otro particular, le saludo muy afectuosamente.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
Juzgado Segundo de 1a Instancia
en Materia Civil del Distrito
Judicial de Bravos



LIC. ALBERTO LOPEZ CELIS.

M E N T E :
NO REELECCION.
PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el ángulo superior derecho.

LIC. O. U. COPIADO



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER JUDICIAL

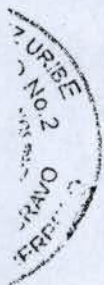
Dependencia: GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Sección: ADMINISTRATIVA
Número: 22.
Expediente: VARIO
ASUNTO: DE EJECUCION

Tlaloapan, Gro., a 15 de enero de 1930.

Señor Jefe de la Oficina de Ejecución
del Poder Judicial

En atención a su solicitud presentada en esta fecha, hago saber que le designo secretario de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 49 fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por tanto púndase de inmediato a desempeñar el cargo de secretario de la Oficina de Ejecución del Poder Judicial, en las funciones de la misma a efecto de dar cumplimiento al artículo del estado de la misma.

Por otra parte, le exorto a que cumpla con su deber con empeño, eficiencia y honradez.



EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE



JUZGADO MIXTO DE 1a.
INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE ALDAMA
TEOLOAPAN, GRO.



DR. JESUS CRISTOBAL RAMIREZ

Al contestar este oficio, ofítense los datos contenidos en el ángulo superior derecho



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero

PODER JUDICIAL



Dependencia:
Sección:
Número:
Expedientes:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
PRESIDENCIA.
3221.
NOMBRAMIENTO.

Chilpancingo, Gro., a 26 de Abril de 1999.

**C. LIC. LILIA NAVA GREGORIO
P R E S E N T E .**

El Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, con fundamento en los artículos 89 fracción II de la Constitución Política Local y 15 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ha tenido a bien designar a Usted, Juez de Paz del Estado, en forma interina, a partir de esta fecha, adscribiéndola al [REDACTED] con el sueldo que a dicho cargo señala el Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico a Usted, a fin de que previa la protesta de Ley, asuma de inmediato el cargo que se le confiere.



**A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL MAGISTRADO PRESIDENTE.**

LIC. HUGO PEREZ BAUTISTA.

C.e.p.- C. Secretario de Acuerdos, del Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Ayutla, Gro.- Para su conocimiento y entrega del despacho.

HPB*CAG*GSS*jhs.

E.L.O.U. COTEJADO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

SE EXPIDE NOMBRAMIENTO.

CHILPANCINGO, GRO., A 22 DE JULIO DE 1999.

C. LIC. LILIA NAVA GREGORIO.
P R E S E N T E.

POR ACUERDO DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DICTADO CON ESTA FECHA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 6, FRACCION X, DE LA LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y EN VIRTUD DE LA PROPUESTA HECHA POR EL LICENCIADO RODOLFO MONTES ALCANTARA REGISTRADO DE LA CUARTA SALA REGIONAL, SE LE DESIGNA:



SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA

E. J. U. COTEJADO

ADSCRITA A DICHA SALA REGIONAL, CON EL SUELDO QUE PARA ESE CARGO ASIGNA EL PRESUPUESTO, MISMO QUE DEVENGA DESDE EL 16 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO Y CUYA FUNCION REALIZARA HASTA POR EL TERMINO QUE DURE EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL, PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS.



ATENTAMENTE
LA MAGISTRADA PRESIDENTA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.



LIC. VIRGILIA LENCIA.

ESTAD
SOBRANO E.



Estado Libre y Soberano de Guerrero

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.

SECCION: CUARTA SALA REGIONAL

NUMERO: 01/2000.

ASUNTO: PROPUESTAS.

Chilpancingo, Gro., a 5 de enero del 2000.

**LIC VIRGINIA LOPEZ VALENCIA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.
EDIFICIO.**

Con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 2, 3, 6 fracción X, 13 fracción III, 17 fracción VII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado y conforme al presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, por este conducto me permito hacer de su conocimiento para los efectos legales conducentes, que a partir del día tres del mes en curso han quedado adscritos a la [REDACTED], con los cargos que se mencionan a los C.C., que a continuación se listan y cuya documentación personal obra ya en los archivos administrativos respectivos:

**LIC. DOMINGO MARTINEZ ALTAMIRANO.
JUEZ INSTRUCTOR.**

**LIC. LILIA NAVA GREGORIO.
ACTUARIA.**

**C. ARACELI RAMIREZ OBREGON.
SECRETARIA EJECUTIVA.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**A T E N T A M E N T E
EL MAGISTRADO DE LA CUARTA
SALA REGIONAL.**

CUARTA, SALA REGIONAL

[REDACTED] MONTES ALCANTARA.

C.c.p.- C. MARTIN MORENO ABARCA.- Director Administrativo, para su conocimiento y efectos.

C.c.p.- Minutario/Expediente.

E.I.O.U. COPIADO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

SE EXPIDE NOMBRAMIENTO.

CHILPANCINGO, GRO. 26 DE AGOSTO DEL 2004.

C. LIC. LILIA NAVA GREGORIO.
P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN SU ARTÍCULO 6 FRACCIÓN X, CON ESTA FECHA EL PLENO APROBÓ LA PROPUESTA HECHA POR LA MAGISTRADA OLIMPIA MARIA AZUCENA GODINEZ VIVEROS, PARA DESIGNARLA:




SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA

ADSCRITA A LA SALA CENTRAL, CON EL SUELDO QUE PARA ESE CARGO ASIGNA EL PRESUPUESTO, MISMO QUE DEVENGARÁ DEL 1º DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

OLIMPIA MA. AZUCENA GODINEZ VIVEROS



ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO


OLIMPIA MA. AZUCENA GODINEZ VIVEROS
MAGISTRADA PRESIDENTA.

4



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO



SE EXPIDE NOMBRAMIENTO.

CHILPANCINGO, GRO. 27 DE ENERO DEL 2005.

C. LILIA NAVA GREGORIO.
P R E S E N T E.


CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN SU ARTÍCULO 6 FRACCIÓN X, CON ESTA FECHA EL PLENO APROBÓ LA PROPUESTA HECHA POR LA MAGISTRADA OLIMPIA MARIA AZUCENA GODINEZ VIVEROS, PARA DESIGNARLA:

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA

ADSCRITA A LA SALA CENTRAL, CON EL SUELDO QUE PARA ESE CARGO ASIGNA EL PRESUPUESTO, MISMO QUE DEVENGARÁ DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO


OLIMPIA MA. AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS
MAGISTRADA PRESIDENTA.

E. J. O. U. COTEJADO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO



SE EXPIDE NOMBRAMIENTO.

CHILPANCINGO, GRO. 30 DE JUNIO DEL 2005.

C. LILIA NAVA GREGORIO.
P R E S E N T E.



CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN SU ARTÍCULO 6 FRACCIÓN IV, CON ESTA FECHA EL PLENO APROBÓ LA PROPUESTA HECHA POR LA MAGISTRADA OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, PARA DESIGNARLA:

COORDINADORA DE CAPACITACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL

ADSCRITA A LA SECRETARIA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN ELECTORAL, CON EL SUELDO QUE PARA ESE CARGO ASIGNA EL PRESUPUESTO, MISMO QUE DEVENGARÁ DEL 1º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



[Redacted signature]

OLIMPIA MA. AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS
MAGISTRADA PRESIDENTA.

ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO

F. J. U. COTIADO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

SE EXPIDE NOMBRAMIENTO.

CHILPANCINGO, GRO. 9 DE ENERO DEL 2006.

**C. LILIA NAVA GREGORIO.
P R E S E N T E.**

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN SU ARTÍCULO 6 FRACCIÓN X, CON ESTA FECHA EL PLENO APROBÓ LA PROPUESTA HECHA POR LA MAGISTRADA OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, PARA DESIGNARLA:

COORDINADORA DE CAPACITACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL

ADSCRITA A LA SECRETARIA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN ELECTORAL, CON EL SUELDO QUE PARA ESE CARGO ASIGNA EL PRESUPUESTO, MISMO QUE DEVENGARÁ DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

E. F. J. J. COTEJADO



**OLIMPIA MA. AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS
MAGISTRADA PRESIDENTA.**

**TADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
MICHUACÁN, SAN FRANCISCO DE CAMPEC



Morón, Michoacán a 25 de julio de 2007.

CIUDADANA
LIC. LILIA NAVA GREGORIO,
PRESENTE.

Por este conducto me permito comunicar a Usted que, en ejercicio de las facultades conferidas al Pleno de este Órgano Jurisdiccional, por el artículo 207, fracción IX, del Código Electoral de Estado de Michoacán, ha sido designada Secretaria Proyectista adscrita a la ponencia de la MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ, a partir de esta fecha, y en los términos que señala la partida respectiva del presupuesto de egresos de esta Institución.

ATENTAMENTE



MAGDO. JAIME DEL RÍO SALCEDO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN

c.c.p. Coordinación Administrativa

ELIQUICOTEJADO



Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

Se expide nombramiento.

Chilpancingo, Gro. 30 de enero del 2008.

C. Lilia Nava Gregorio.
Presente.

Con Fundamento en la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado, en su artículo 6 fracción X, con esta fecha el Pleno aprobó la propuesta hecha por la Magistrada Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros, para designarla:

Juez Instructor

Adscrita a la Quinta Sala Unitaria, con el sueldo que para ese cargo asigna el presupuesto, mismo que devengará del 1° de febrero al 31 de junio del año en curso.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PRESIDENCIA**

J. Jesús [Redacted] Vega
Magistrado Presidente

E.I.O.U. COTRIADO



Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

Se expide nombramiento.

Chilpancingo, Gro. 30 de junio del 2008.

C. Lilia Nava Gregorio.
Presente.



Con Fundamento en la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado, en su artículo 6 fracción X, con esta fecha el Pleno aprobó la propuesta hecha por el Magistrado Regino Hernández Trujillo para designarla:

Secretaria de Estudio y Cuenta

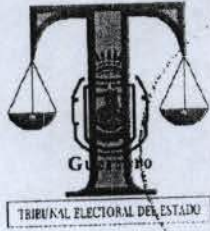
Adscrita a la Quinta Sala Unitaria, con el sueldo que para ese cargo asigna el presupuesto, mismo que devengará del 1° de julio al 31 de diciembre del año en curso.



J. J. [Redacted] ega
Magistrado Presidente

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PRESIDENCIA**

EMILIO ORTIZ URU
NOTARIO PÚBLICO
DISTRITO DE LOS BAÑOS
CHILPANCIINGO, GUERRERO



TRIBUNAL ELECTORAL del Estado de Guerrero

ASUNTO: Se expide nombramiento.

Chilpancingo, Gro. 7 de enero del 2011.

C. Lilia Nava Gregorio
Presente.

Con fundamento en el artículo 6, fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado; de conformidad con su expediente personal, con esta fecha el Pleno de este órgano jurisdiccional, aprobó la propuesta hecha por el Magistrado J. Félix Villafuerte Rebollar, para designarla de manera eventual, como:

Juez Instructor

Adscrita a la Cuarta Sala Unitaria, con el sueldo que para ese cargo asigna el presupuesto de esta institución. Mismo que devengará durante el Proceso Electoral 2010-2011, relativo a la elección de Gobernador del Estado. Lo anterior, con el único objeto de dar certeza a la relación laboral que mantiene con este tribunal.



ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO

Magdo. [Redacted] Vega
Presidente del Tribunal Electoral del Estado

E. I. O. U. C. O. T. E. J. A. D. O.



Estado del Estado Libre y Soberano de Guerrero
Poder Judicial



Delegación
Sección
Número
Folio

CONSEJO DE LA JUDICATURA.
PRESIDENCIA.
452/NM.
NOMBRAMIENTO

Chilpancingo, Gro., a 31 de mayo del 2011.

C. LIC. LILIA NAVA GREGORIO.
PRESENTE.

El Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de esta fecha, con fundamento en los artículos 83 párrafo siete de la Constitución Política Local y 79 fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ha tenido a bien nombrar a usted Directora [REDACTED] a partir del 01 de junio del presente año, y se le adscribe a la Dirección del Instituto para el Mejoramiento Judicial de este H. Cuerpo Colegiado, con el sueldo que para dicho cargo señala el presupuesto de egresos en vigor.

Lo que comunico a usted, a fin de que previa protesta de Ley, asuma de inmediato el cargo que se le confiere.

ATENTAMENTE.
SIGNIFICADO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL MAGISTRADO PRESIDENTE.
[REDACTED]
[REDACTED]



C.c.p. El expediente personal.

*J.F.N.S.

C. LIC. LILIA NAVA GREGORIO

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO



TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

--- CERTIFICACIÓN NÚMERO CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO ---

--- Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, a diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho.---

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE, Notario Público Número Dos, en ejercicio en el Distrito Notarial de los Bravo, con sede en esta Ciudad. ---

--- CERTIFICO ---

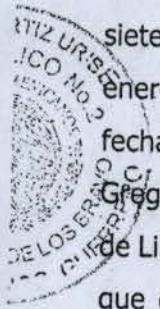
--- Que las presentes copias fotostáticas, son fiel reproducción de los siguientes documentos; Título de Licenciado en Derecho, a nombre Lilia Nava Gregorio, con fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa y tres, una foja útil, por ambos lados. Grado de Maestra en Derecho Constitucional, con fecha doce de diciembre de dos mil ocho, una foja útil, por ambos lados. Cedula, número 1894742, (uno, ocho, nueve, cuatro, siete, cuatro, dos), a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha trece de enero de mil novecientos noventa y cuatro, una foja útil. Credencial para Votar, a nombre de Lilia Nava Gregorio, una foja útil. Acta de Nacimiento, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha diez de marzo de dos mil diecisiete, una foja útil. Constancia, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha febrero dos mil cuatro, una foja útil. Diploma, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha marzo de dos mil siete, una foja útil. Constancia, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha veintitrés de junio de dos mil, una foja útil. Constancia, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha dos mil cuatro, una foja útil. Constancia, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha octubre dos mil cuatro, una foja útil. Constancia, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha abril dos mil seis, una foja útil. Constancia, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha mayo de dos mil siete, una foja útil. Diploma, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha dos mil siete, una foja útil. Constancia, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha mayo dos mil ocho, una foja útil. Constancia, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha septiembre de dos mil ocho, una foja útil. Constancia, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha septiembre dos mil ocho, una foja útil por ambos lados. Diploma, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha dos mil diez, una foja útil por ambos lados. Constancia, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha noviembre de dos mil diez, una foja útil. Constancia, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha enero de dos mil once, una foja útil. Reconocimiento, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha junio de dos mil trece, una foja útil. Constancia,



EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE

a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha agosto de dos mil dieciséis, una foja útil. Constancia, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha cuatro de noviembre de dos mil quince, una foja útil. Nombramiento, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, una foja útil. Nombramiento, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha quince de enero de mil novecientos noventa y seis, una foja útil. Nombramiento, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha veintiséis de abril de mil novecientos noventa y nueve, una foja útil. Nombramiento, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha veintidós de julio de mil novecientos noventa y nueve, una foja útil. Nombramiento, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha cinco de enero de dos mil, una foja útil. Nombramiento, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha veintiséis de agosto de dos mil cuatro, una foja útil. Nombramiento, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha veintisiete de enero de dos mil cinco, una foja útil. Nombramiento, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha treinta de junio de dos mil cinco, una foja útil. Nombramiento, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha nueve de enero de dos mil seis, una foja útil. Nombramiento, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha veinticinco de julio de dos mil siete, una foja útil. Nombramiento, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha treinta de enero de dos mil ocho, una foja útil. Nombramiento, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha treinta de junio de dos mil ocho, una foja útil. Nombramiento, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha siete de enero de dos mil once, una foja útil. Nombramiento, a nombre de Lilia Nava Gregorio, con fecha treinta y uno de mayo de dos mil once, una foja útil, copias que concuerdan fiel y exactamente con sus originales que tengo a la vista, con las que fueron cotejadas, devuelvo a su presentante **Lilia Nava Gregorio** quien se identificó con la credencial para votar con Clave de elector número [REDACTED] que aparece expedida por el Instituto Federal Electoral, la cual contiene una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan con los de su presentante y al reverso de la misma se encuentra estampada su firma y huella digital, documento original que tengo a la vista y al cual me remito, mandando agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "A". Los documentos que se certifican van en un total de treinta y seis fojas útiles y mando agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "B". Se deja razón de lo anterior en el Libro de Certificaciones Fuera de Protocolo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Noventa y Dos de la Ley del Notariado Número Novecientos Setenta y Uno del Estado de Querétaro en vigor. DOCE

ESTADO DE QUERÉTARO



LIC. EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

~~XXXXXXXXXX~~

Handwritten signature or scribble